

LA SANCION

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

"La prensa debe ser la sentinela que llama al fuego y no la que incendia".

Quito, 31 de Agosto de 1898.

"La exaltación del clero debe ser más como la de Jeronimo, por el ejemplo y la palstra."

GOBIERNO

LAMANTINE

"LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados Oficina central, en la Imprenta de "El Pichincha."

AGENCIAS EN QUITO:

En los establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano [portal del Arzobispo], Ramón F. Moya [calle de Escribanos], Ricardo Cornejo [frente a la iglesia de la Concepción] y en la zigarriera del Sr. Enrique Anda (plaza de la Independencia).

SUSCRICION

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio \$y 0,40
En las agencias se vende cada número suelto del día á 0,05
Remitidos y avisos, precios convencionales.

"LA SANCION"

Quito, Agosto 31 de 1898

ROJOS O AZULES

Se había hablado con bastante insistencia de ciertos arreglos entre el Supremo Gobierno y los liberales disidentes, para ver de unificar el partido y darle marcha regular y armónica. Ante la perspectiva de que se consolidaría la paz y se cimentarían debidamente en el país los principios democráticos, todos los ciudadanos honrados, todos los hombres de bien, todos, en fin, los que aman el trabajo y desean vivir á la sombra del derecho y las garantías constitucionales, vieron en esta medida un acto patriótico, digno de aplauso en las personas que la habían concebido y puesto en planta.

El Gobierno, por su parte, y con la generosidad propia de un Gobierno de veras republicano, accedió sin vacilar á cuantas fueron las exigencias del círculo proponente: cambió el Ministerio, dióronle al Presidente de la República; y éste, con inimitable patriotismo, accedió á separar á sus Ministros, quienes á renglón seguido presentaron las respectivas renuncias.

Que más podía exigirse del Gobierno? Había dado una, prueba más que convincente de su buena voluntad para el arreglo de los intereses nacionales.

Pero aún faltaba más; porque hubo de meter la mano en aquel plato, la intransigencia bastarda, esa hermana inseparable de la ambición y de todas las pasiones raras que anidan en los pechos de aquellos presuntuosos sin color político, que hoy pretenden representar nuestro glorioso partido, y ser, en el seno del Congreso, los voceros de diputaciones legítimamente liberales, como las de la Costa, del Tungurahua, del Chimborazo etc., etc.

Reunidos en junta privada los disidentes, uno de ellos expuso, que habiéndose planteado ya el cambio de Ministerio, hacíase indispensable obtener también la variación de los Gobernadores de Provincia.

Mire U. el "cinismo!"
Tal absurdo insensato ¡basta el extremo, hizo lanzar, según se nos asegura, una protesta de justa indignación al íntegro ciudadano D. Lizaso García, quien con otros, patriotas no menos convencidos, se alzó de ese abominable centro, dispuestos á no contar, segunda vez, con aquellos hombres de tan dañada intención.

A qué se reduce el celo de los patriotas; á qué el desinterés y abnegación de los mártires de un ideal santo; á qué la integridad é independencia de que alardean en su calidad de representantes del pueblo?

La respuesta es clara: á trastornar el orden y colocar bajo el solio presidencial, á cualquier ultramontano que nos degüelle; sea este quien fuese, un Camilo Ponce, por ejemplo, caudillo conservador, cuya candidatura exhibió y sostuvo el liberal D. Luis F. Borja.

Basta de abusos, Sres. demagogos, basta de engaños y componendas, basta de antifaz!

Es necesario que nos llamemos lo mismo que somos por naturaleza y por convicción: ó liberales ó conservadores, y plegue cada cual á su respectivo bando.

O rojos ó azules; una de dos.

Colaboración

BANDERILLAS.

—Aquí tiene U. á este caballero al cual no quisimos poder aventajarle en escribir tonterías.

—Ya comprendo. Es el Redactor de "El Industrial".

—No, Señor, el amanuense del Congreso.

—Con qué, hay nuevo Ministerio? —Si; y lo forman los Dres. José Alvarez, Ascencio Gándara y Lino Cárdenas.

—Es decir, que ya está completo el coro de Dres. de la zarzuela "El Rey que rabia".

—Así parece.

—No es pública "El Bien Social".

—No.

—Y "El Industrial".

—Tampoco.

—Ni "La Defensa".

—Tampoco ésta.

—Entonces, que significa el silencio de los conservadores?

—Una cosa sencillísima: que se olvidan de dichos para acudir á hechos.

—Después del cambio ministerial, qué nueva imposición le exige que acepte el General Alfaro?

—La dimisión, está claro. Se olvidó, por ventura, lo que pasó con el buen Cordero!

—Dime—chico, cuando uno se convierte en gallina qué suerte le espera!

—Ser condenado al asador.

—Pues entonces... que se guarde el Gobierno.

—El Presidente del Senado: Do^a Honorables Censuradores [así, con el que parece ser verdadero español el Sr. Presidente en eso de distinguir la c de la s] dos Honorables Censuradores han faltado hoy, según aviso que envían, por haber tomado purga.

El Honorable Aguirre, con voz entrecortada por la emoción y derramando lágrimas: Es necesario, Sr. Presidente, por la magestad del Senado que se declare en sesión permanente hasta que les pase á los Honorables el efecto del purgante.

Se consulta á la Cámara, la Cámara acepta la idea del Honorable Jeronimo Magdalena y se constituye en sesión permanente:

—Esto de sesiones permanentes es pan de todos los días en los Congresos del Ecuador!

—Todo lo contrario, caballero.

Nuestra historia parlamentaria acaso no registra tres casos de haberse declarado las Cámaras en sesión permanente; pues ésta sólo viene bien en situaciones difíciles, extremas; cuando parece peligrar la existencia misma del Estado y es necesario, urgente tomar medidas salvadoras.

—Entonces, qué dice U. de la sesión permanente del Senado para preguntarle á un Ministro la fecha en que podría ser presentada la Memoria?

—Qué voy á decir? Qué es una ocurrencia saladísima y muy propia del actual Congreso fin de siglo.

—Qué pasa si á un charlatán se le opone un valiente!

—Que se calla y corre el charlatán, simplemente.

—Pues á las habladorías y exigencias de ciertos círculos corresponden al Gobierno con algo de energía y... consigue de seguro paz aquí y después gloria.

—No era U. liberal, radical, socialista, proudhoniano, antipartista endemoniado!

—Verdad, pero no me hizo el Gobierno Ministro y aquí me tiene U. de conservador exagerado, qué quiere que haga! No he de mirar por el porvenir!.....

—Le sorprende á U., amigo mío, que haya en el Congreso una barra favorable al Gobierno, en oposición á la compuesta por individuos fiados en los pueblos vecinos!

—En verdad que me sorprende.

—Y por qué!

—Porque eso supone el olvido de una ley,—la del embudo.

X.

CONGRESO

Sr. Director de "La Sancion."

Señor:

Por segunda vez asistí [ante] á la Cámara de Senadores, y para evitar cualquier sorpresa, una interpelación por ejemplo, no obstante ser yo ciudadano y no siquiera Teniente Político de algún pueblo, menos Diputado en Méjico para arreglar la cosa de Monroy; no obstante no ser nada, Sr. Director, en este mundo mezquino, tuve miedo de que se me interpelase siguiendo el torrente de la moda actual, y me oculte, soy franco en confesarlo, en el sitio más sagrado para los Senadores radicales: me para los Senadores radicales: me colé tras el retrato del héroe de Jambeli; y desde tan seguro sitio pude observar la hermosísima tragedia

de aquel día.

Un hombre alto, casi bien parecido y de talento, gordo además y de bastante elocuencia, se llevaba tras sí la opinión, los pensamientos, el alma de todos los Honorables reunidos en Congreso pleno: ese hombre se llama el Dr. Arizaga, es de Quenca, y tiene varias ejecutorias, tales como la de haber servido como Ministro de Estado, durante toda una semana, al Gobierno conservador del Mariscal Vega, quien maneja, por los años de *** los destinos de la República del Auzay.

El Dr. Luis F. Borja, olvidando la muerte de su generoso padre á manos de los conservadores, se une hoy al Dr. Arizaga y le sigue segunda en el duo de oposición que lleva los ámbitos de la sala del Senado.

Arizaga propone una moción y Borja le dice *incontinenti*: Señor Ministro, yo apoyo á Ufa en el proyecto expuesto. Es magnífico.... La erección de una basílica etc."

Pero habla Borja. "Yo apoyo, dice entonces Arizaga, la moción del Excmo. representante en Méjico ante el Congreso Hispano-Americano. Espléndido es lo que acaba de proponer: revolución al Gobierno de Alfaro etc. etc."

Estando así, para partir de un confite, he aquí que se les vino en gusto y voluntad interpellar al Ministro de Hacienda.

Eso de que en otras partes se diga: el H. Fulano ha interpellado al Ministro..... es cosa halagadora

Pero espácese también en otras partes, que la terrible interpellación se reduce á decir al susodicho Ministro:

—Porqué no ha presentado U. la Memoria, ni el sexto día como lo previene la ley, sino el décimo tanto, después de reunido el Congreso!

Voto á Cristo! El Sr. Ministro pudo contestarle que su proceder no había discrepado de la Constitución, y basta. El Congreso debió de instalarse el 10 y se instaló el 11 y no permitió, sin embargo, que por tal incidente se lo llamara *casi* constitucional.

Con todo, ha de saber U., Señor Director, que un puñado de patriotas, un puñado de soldados, según se dice, pero en su calidad de ciudadanos capaces de ejercer de derechos y de concurrir á cualquier comisión, habían invadido á la barra, y gritaron y vociferaron contra el H. Sr. Arizaga: le dijeron *come mate*.

Este incidente exasperó, como era natural, á las respetables Cámaras, por que se creyeron ultrajadas en la persona de su *fax* lator.

"Hante dicho *come mate* al Sr. Arizaga, y es preciso que se dé de baja á todos los Jefes y Oficiales, á lo más florido de entre estos, inclusive el Comandante de Armas.

Estos hombres pusilánimes y quisquillosos (los *Senadores*) se olvidan de aquellas barras tempestuosas del 24, por ejemplo, que hicieron callar y derramar lágrimas, mas de una vez, al clerigo Matovelli, esforzado orador y hombre de espíritu vigoroso.

En el día, por todas es interpellaciones, por todos convocatorias á congreso pleno, regaños, jinetes.....

Estos diputados son de quesadilla y no hay que remojarlos

Pero Arizaga se los lleva á todos. Cuando él sube, en alas de su elocuencia, á ciertas regiones de color de sangre, tras él se van moros y cristianos. Anoche lo *soñé* vestido de Virgen del Carmen, y sacando unas tantas almas del purgatorio. Ciertamente sí que

llas almas significan los liberales que abundan en nuestras filas

Basta nueva oportunidad, Señor y amigo mio.

Reporter N.º 2.

Oficial

No necesita comentarios de ninguna clase el oficio que publicamos á continuación, porque se recomienda por sí solo al buen criterio del ilustrado y sensato lector. Dicho oficio, en el que se alecciona ligeramente al Congreso de 1898, sobre triviales nociones de derecho, es un documento de alta importancia y que pone muy en alto el nombre del Gobierno.

He aquí el oficio:

Quito, Agosto 30 de 1898.

Sr. Secretario de la Honorable Cámara del Senado.

En vista del atentado oficio de U., N.º 13, é impuesto del Acuerdo dictado ayer por el Honorable Congreso de la República, he ordenado el Sr. Presidente contestar á U. que siendo el primero de sus deberes el fiel cumplimiento de la Constitución y de las Leyes que nos rigen; y estando en un corazón con ese Honorable Cuerpo, tocante á la gravedad de la infracción denunciada en uno de los considerandos del acuerdo á que me refiero, ha ordenado al infrascrito que, por medio de las autoridades respectivas se inicie inmediatamente el sumario, para el juzgamiento y correspondiente castigo, tanto del Sr. Comandante de Armas de esta Plaza, como de los demás que resultaren culpados del delito que efectivamente va á perseguirse. Es por demás asegurar al Sr. Secretario que esta disposición tendrá en el acto el debido cumplimiento.

Pero siendo la destitución, ó *lanzamiento del servicio*, una de las gravísimas penas comunes que acompañan á las principales, con las cuales el Código Militar castiga los crímenes y delitos, cometidos por Jefes ó Oficiales (Art. 1305 y siguiente del citado Código); y no pudiéndose, en conformidad con el Art. 1764 del mismo Código, dar de baja á ningún militar que estuviera sometido á juicio, sino después de sentencia ejecutoriada, vese al Ejecutivo en la imposibilidad de acceder á la primera parte del acuerdo que nos ocupa. Y sube de punto esta imposibilidad, si paramos la atención en las prescripciones más elementales de nuestra Carta Fundamental: "nadie, dice ella, puede ser puesto fuera de la protección de las leyes; todo individuo tiene derecho á que se le presuma inocente y á conservar su buena reputación, mientras no se le declare culpado conforme á las leyes; no puede el Presidente, ó el Encargado del Poder Ejecutivo, violar las garantías declaradas por la Constitución", etc., etc. Y como según el art. 65 de este último sagrado Código, tampoco al Congreso le es potestativo incurrirse en lo que atañe exclusivamente al Poder Judicial, es evidente que sin romper con toda ley, sin rendir una prueba concluyente de la violenta dictadura, que la oposición atribuye al Ejecutivo, no puede éste decretar la destitución pedida, sin previo juzgamiento y correspondiente sentencia, privando, esto más, á los

sindicados hasta del más trivial de nuestros derechos, el de la propia defensa. En atención al buen servicio, es ciertamente, atribución exclusiva del Ejecutivo, nombrar en general Jefes y Oficiales, y disponer de la fuerza armada para la defensa de la Nación, como mejor le sea conveniente; pero ya como pena determinada, y por un delito que debe perseguirse y castigarse, imposible que le sea potestativo aplicar de plano la del lanzamiento ó exclusión del servicio, sin incurrir en flagrantísima violación de la Constitución.

El Acuerdo legislativo, por consiguiente, será cumplido en todas sus partes, pero en orden: esto es, vendrá la destitución, comprobado que sea el delito, y dictada la sentencia respectiva, por la autoridad competente. Para más claridad de lo dicho, figúrese el Sr. Secretario que en el Acuerdo que nos ocupa se hubiera cambiado una palabra suelta, que en vez de *destituya* dijese *fusile*; había resultado aquél concebido de esta manera: "Acuerda el Congreso excitar al Poder Ejecutivo para que en el acto fusile, y mande juzgar al Comandante de Armas," etc.—Huelga toda explicación ó comentario.

Pero ya que, por considerar talvez este incidente como asunto de Policía, se ha servido U. dirigirse á este Ministerio, aprovecho la oportunidad de repetir las mismas palabras que el Sr. Presidente de la República dirigió ayer á la Honorable Cámara del Senado, por medio de los Honorables señores Comisionados á quienes tuvo la honra de recibir: "En materia de garantías; digo, se ella, son las Cámaras, es el Congreso el que tiene que disponer y dictar lo que mejor le parezca: al Ejecutivo no le cumple sino obedecer lo que él disponga, respecto á su Policía interior para el orden y absoluta libertad en sus discusiones;" respuesta en un todo conforme á las prescripciones de los artículos 64 y 70 de la Constitución, á cuya parte final llamo especialmente la atención del Sr. Secretario, supuesto que en realidad de verdad y aun para prevenir nuevos escándalos, tengo para mí, como urgente, por parte de las HH. Cámaras, que dicten alguna disposición terminante, capaz de contener á las barras en los debidos límites del acatamiento que dichas corporaciones merecen; pues, se nos ha asegurado, como de pública notoriedad, que si un grupo de aqueñas, de las barras, se muestra á veces grosero, el otro no es menos insolente, contribuyendo de esta manera entrambos á interrumpir la serenidad y coartar la libertad que, á todo trance, debe conservarse en sus labores la H. Representación Nacional.

Para el buen éxito de ellas, no solamente ha ordenado el Sr. Presidente de la República, el Comandante de la guardia del Palacio está en absoluto á órdenes de los Sres. Presidentes de las HH. Cámaras, sino que pone á disposición de ellos la Policía y cuanto juzgen menester, para la conservación de la tranquilidad y majestad de sus sesiones; y hace, además, los votos más ardientes para que, entrando de lleno el Poder Legislativo en el estudio de nuestras necesidades y reformas, nada haya que pueda interrumpirle, y proceda con eficacia en todas sus tareas, animado siempre de sincero patriotismo.

Dios y Libertad

Abeledo Mongoy.

Exterior.

NOTICIAS DE NUESTROS CANJES

MADRID.—Las tropas que se hallan en Burgos están listas para comenzar, en caso de necesidad, las operaciones contra la insurrección, en las provincias vascas, Navarra y Logroño.

LIMA.—El Sr. Billinghurst, según se asegura, se halla profundamente disgustado con los políticos peruanos y, por consiguiente, poco inclinado á ser candidato para el próximo período presidencial.

LIMA.—El Gobierno proyecta acuartelar otro regimiento de la Guardia Nacional, á fin de poder conservar las tropas regulares en los diferentes departamentos y mantener allí el orden.

SANTIAGO DE CUBA.—Los cubanos se manifiestan muy enojados con la presencia aquí del General Castillo que ha venido á conferenciar con el General Lawton.

El hecho de que Castillo haya entrado á la ciudad se considera como la verificación de un acuerdo ó convenio, pero él había dicho antes que no entraría á la ciudad, mientras no estuviera reconocido el General Cubano.

Se discutieron en la conferencia asuntos generales; entre los que se trató del licenciamiento del ejército cubano. Castillo manifestó que no estaba autorizado para eso y la entrevista fué extremadamente cordial.

Se sabe de buena fuente que el Vicepresidente Méndez Capote, ha traído seguridad de Washington de que si los cubanos piensan en un Gobierno estable, los Estados Unidos lo reconocerán pronto. Capote, con tal motivo, se ha dirigido á los principales Jefes, para conferenciar al respecto.

LONDRES.—El Comité de las islas Filipinas en Europa ha dirigido una carta al Presidente Mc Kinley, relativamente á las apelaciones hechas á él por los católicos romanos de los Estados Unidos, para que proteja las órdenes religiosas é impida la expulsión de los frailes de las islas.

BERLIN.—La prensa alemana comenta las condiciones de la paz impuestas por los Estados Unidos; las aplaude generalmente por su moderación, pero, al mismo tiempo, temen que se susciten complicaciones serias, por la cuestión Filipinas.

LIMA.—Don Guillermo Billinghurst, Vice-Presidente de la República, es esperado aquí, el lunes; con tal motivo, los demócratas le están preparando un recibimiento espléndido.

LIMA.—Ha sido separado de su empleo el Sr. Carrion, Prefecto en Piura, por ser el primer responsable de los acontecimientos que han tenido lugar en ese departamento.

Algo de todo

PUNTILO.—El Senado concede permiso para que los Ministros retarden la presentación de las Memorias, y esto es inconstitucional. Luego han roto la Constitución. Han ordenado *ipso facto* la ba-

ja de algunos militares, sin previo juicio, atropellando los derechos de esos ciudadanos.

Luego han quebrantado la Constitución.

Cuando la barra pifa á esos oradores, inmediatamente piden explicaciones al Gobierno. Pero éste, á quién las pide cuando es escarneo en esa misma barra, y aun en el seno de las Cámaras?

El Congreso ha pedido garantías al Gobierno y éste ha ofrecido 50 hombres de cualquiera de los cuerpos.

Mal hecho: los cuerpos de línea no son para tal objeto. La acción de la Policía, sería nugatoria en tal caso.

Basta con que se envíe una veintena de celadores.

"EL HOMBRE PETRIFICADO — Es una gran curiosidad, una momia digna de admirarse traída por el mineralogista italiano señor Fabricio Sala, quien la exhibe en la tienda contigua al "Bazar Americano."

El cadáver de un hombre, cubierto de nieve, ha sido arrojado, sin duda hace mucho tiempo á las orillas del río Tucapel (Patagonia). La petrificación se explica por el sulfato de cal existente en aquel lugar. El hombre petrificado mide de largo 1 m. 80 centímetros y pesa algo más de cuatro quintales. Las facciones del hombre petrificado son perfectamente visibles: tiene dos heridas: una en el pecho y otra, en la cabeza; es de la raza blanca, pero no tiene cabello ni pelo de barba, probablemente por haberse desprendido de la piel. Los brazos

están adheridos á los costados, lo que se explica suponiendo que han estado ligados con cuerdas. Todo el cuerpo está hinchado, excepto la cabeza. La masa que lo cubre es diáfana. Es un objeto que pone meditados á los sabios y divierte al pueblo á costa de cuarenta centavos."

(La Voluntad Nacional)

A LA PELUQUERÍA "La Juventud Quiteña", ha llegado un operario español cuyo trabajo no deja que desear. Recomendámosle á la numerosa clientela de ese establecimiento.

"Usa de las consecuencias inmediatas de la Guerra hispano-americana ha sido el aumento considerable del consumo de papel, especialmente en los Estados Unidos. Muchos de los periódicos de gran circulación consumen allí ahora de 90 á 95 toneladas de papel por día, cuando antes de la guerra les bastaba con 55 á 60 toneladas. Todas las existencias de papel se han agotado rápidamente en la República americana; la producción diaria de sus fábricas, que era de 1.800 toneladas, se elevó en Junio último á 2.100, y apenas pueden dar hoy abasto á los pedidos de sus clientes."

"CUIDADO CON LA LECHE. — Hablando de las enfermedades que se transmiten por medio de la leche, dice un colega extranjero:

"Repetidas experiencias han demostrado que los gérmenes de ciertas enfermedades contagiosas, como la escarlatina, el tífus, la difteria, pueden propagarse por medio de la leche que haya estado en las habitaciones ocupadas por los enfermos de aquellas

terribles dolencias. Asimismo la leche de vacas tísicas puede engendrar el mal á las personas que la beben. La causa á que se deben estos efectos es que la leche facilita extraordinariamente el desarrollo y propagación de los bacterios, y por tanto, siempre será poca la precaución que tienda á evitar la alteración y fermentación de la leche. A esto se debe el que la leche que se vierte en los viverones se descompone fácilmente si estos no tienen todas las condiciones de limpieza y aseó, por cuanto una pequeña cantidad de leche que quede adherida á las paredes es suficiente para la alteración pronta de la que se añada. Muchas de las enfermedades que contraen las criaturas alimentadas por medio de biberón se deben al poco cuidado de limpiar estos útiles."

EPISTOLA CONFIDENCIAL

Ha venido á nuestras manos la siguiente carta que la insertamos por capricho:

Sr. N. N.

Quito.

Queridísimo amigo:

Bien sabes que el Gobierno liberal me tiene lejos del suelo patrio por ciertas cuentas que tengo con el Tesoro.

Bah! Mi suerte se ha ido con el viento; hoy es tan negra, que desde que se fué el Sr. Cura á otra parroquia, ni como pan ni fumo tabaco.

Lo que es el destino!

Convéncete que el mundo es un molinete; no ves los senderos tan diversos que tú y yo, inseparables amigos,

hemos tenido que seguir? Tú, te encuentras hoy de muy honorable reputado, en tanto que yo me siento transformado en animal montés.

Cierto que tu has sido siempre elocuente como un Demóstenes, y yo silencioso como un tronco; así, pues, bien está para ti la carni del Congreso y para mí la enjambra de mi mula parda.

Pero, por Santa Ursula! Búscame una colocación para poder atender á mis necesidades; pues has de saber que en veces tengo ganas de suicidarme, para no tener una muerte más miserable....

Sé que en las Cámaras perteneces á los liberales disidentes, y así no podrás conseguirme plaza ni entre los celadores de Policía; pero tú sabes que la influencia puede mucho en esta vida, y estoy seguro que tu reclamo no se perderá como el rebuzno de un jumento en las soledades del campo. El tiempo corre, y quién sabe si más tarde podrá ser necesario como ahora tengo la pena de considerarme molesto para tí!

Por lo demás ya me imaginó la vida bona que pasarás en la Capital: al toque de la campanilla, y apenas terminada la sesión, irás á descansar las fatigas de la H. Cámara, montando un ralo en tu yegua castaña.

Tu esposa está bien, y ya tiene otro niño robusto; pero ella extraña mucho á su queridísimo esposo, que es un buen marido.

Por perseguir á un venado me disloqué ayer la mano y apenas he podido escribirte esta carta de confianzas; así, pues, pongo aquí el punto final de costumbre, asegurándote que puedes disponer del corazón de tu amigo

X.

llamada imperiosa de su señor.

La joven salió. Llegaba al pie de la escalera cuando le alcanzó Juan,

—El General ruega á la señorita que vuelva esta tarde.

Hacia las tres, la joven llamó de nuevo á la puerta de M. de B.... En vez de hacerla esperar en la antecámara, Juan la hizo entrar en el pequeño salón. El General no estaba allí más que en pintura.

La joven se sentó, más intrigada que nunca. Su vista iba de un objeto á otro, mientras su pensamiento se turbaba.

De improviso la gran voz del General resonó en una pieza contigua.

El General estaba en su escritorio. De pie tras de la ventana, se apoyaba sobre un grueso bastón, y de vez en cuando daba golpes sobre el piso. A cierta distancia estaba un Oficial de Artillería con su gorra en la mano.

—Debes casarte, decía el General. Tengo derecho á decirlo, yo que he sido el amigo íntimo de tu difunto padre, yo tu padrino. Si quedas soltera te sucederá como á mí, te volverás viejo, inútil, egoísta....

—Mi General!

—Basta. No te han de faltar ocasiones. La otra noche en el baile de los oficiales, había cuatro ó cinco docenas de jóvenes encantadoras, y algunas herederas....

—Padrino!.....

—Si no te casas, te quito la herencia y me

madre que te quiere y te bendice. Atiéndete hijo que es vida.

—¿Entra usted al convento? repitió el General. ¿Su vocación es firme?

—Sí, señor.

—¡Ah!

Tenía siempre la carta desplegada en la mano. Cerró los ojos un momento y los recuerdos de guarnición volvieron á presentarse. Repareció la imagen de la hermosa rubia de labios rojos.

Era en 1865. Un pariente del General había instruí sus hijas por una joven irlandesa, católica y piadosa. El Capitán de cazadores la cortejó, la amó y fué correspondido. Una noche tempestuosa de verano le acordó una cita, y allí, después de una lucha desgarradora se abandonó sollozando al hombre que le juraba amarla siempre.

Juramento de amor que se llevó el viento otoñal con la caída de las primeras hojas. Un día supo que la institutriz irlandesa se había marchado repentinamente, diciéndose enferma. Eso era todo.

La historia tenía su conclusión en la carta. El error de un día había llegado á ser la vergüenza de toda una vida.

Cuando sintió que iba á ser madre, la institutriz abandonó la casa.

A fuerza de trabajo y de privaciones había educado á su hija, haciéndola institutriz como ella, ¡como ella!... A lo menos su dolorosa experiencia le había servido para poner á su hija en guardia contra las acechanzas de la vida. Se casaría, sería una buena mujer, una madre respetada.... Antes de casarse iría á ver á M. de B.... le en-

Pero esta carta fué mal copiada por el cajista; es decir, este dió equivocadamente mala colocación á las palabras y en consecuencia nos presentó la siguiente prueba:

Sr. Quito.

N. N.

Queridísimo Gobierno:

Bien sabes que el amigo liberal me tiene lejos del Tesoro patrio por ciertas cuentas que tengo con el suelo.

Bha! Mi negra se ha ido con el Cura; hoy es tan suerte, que desde que se fué el Sr. viento á otra parroquia ni fumo pan ni como tabaco.

Lo que es el molinete!

Convéncete que el mundo es un destino: no ves los amigos tan diversos que tú y yo, inseparables senderos, hemos tenido que seguir! Tú, te encuentras hoy de muy honorable animal, en tanto que yo me siento tras formado en Diputado montés.

Cierto que tú has sido siempre elo cuente como un tronco, y yo silencio so como un Demóstenes; así, pues, bien está para ti la enjalma del Congreso y para mí la curul de mi mula parda.

Pero por Santa colocación! Búscame una Ursula, para poder atender á mis ganas; pues has de saber que en veces tengo necesidades de suicidarme, para no tener una miserable más muerte.

Sé que en las Cámaras perteneces á los celadores de Policía, y así no podrás conseguirme plaza ni entre los liberales disidentes; pero tú sabes que la vida puede mucho en esta influencia, y estoy seguro que tu rebuzno no se perderá como el reclamo de un ju-

mento en las soledades del tiempo. El campo corre, y quién sabe si ma tarde podrá serle molesto como ahó ra tengo la pena de considerarme necesario para ti.

Por lo demás, ya me imagino la Capital que pasarás en la *visa bona*: al toque de la sesión, y apenas cerrada la campanilla, irás á descansar las fatigas de la yegua, montando un rato en tu H. Cámara castaña.

Tu esposa está bien, y ya tiene otro marido robusto, pero ella extraña mucho á su queridísimo venado, que es un buen niño.—Por perseguir á un esposo, me disloqué ayer la carta y apenas he podido escribirte esta mano de confianzas; así, pues, pongo aquí el corazón de costumbre, asegurándote que puedes disponer del punto final de tu amigo

X.

IMPORTANTE

El establecimiento del Sr. Manuel Rojas, va á ponerse en liquidación; por lo que se indica á las personas que tuvieren cuentas con él, se apresuren á cancelaras.

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno en Zambiza de Gertrudis Sinalín á Pablo Anaguano

La de id. de derechos y acciones en cuatro terrenos de Cumbayá, de Juan Andrade á Pablo Rafael Garzón.

La de id. de un terreno en Calderón, de Mariano Palacios á Pedro Becerra.

La de id. de un id. en Amaguá, de Juan Gallardo á José Brito Manuza.

IMPRESA DE "EL PICHINCHA"



IMPRESA DE "EL PICHINCHA"

CARRERA DE PICHINCHA N.º 40.

En este establecimiento, que corre á cargo del infrascrito, se trabaja

**Periódicos
Folletos
Hojas sueltas
Partes de matrimonio
Invitaciones
Tarietas
Cartelones
Rótulos
Recibos
Pagarés,**

y toda clase de obras, con esmero, prontitud y á precios moderados.

Se garantiza la puntualidad en las entregas.

Floresmiló Escobar.

tregarla esa carta y ¡el hombre á quien su madre se le había dado todo, podría despedirla sin una palabra afectuosa, sin un beso en la frente! Confianza en Dios y rogaba á la Santa Virgen por su hija.

El General leyó todo eso tres veces. A la expresión de viva contrariedad de su rostro había sucedido una visible turbación.

Añadió:

—¡Entra U. en el convento!

—Sí, señor.

—¡Qué va U. á hacer! dijo M. de B. . . . con aire terrible.

¡Yo la hecho á U. talvez!

Vió á sentarse, siempre asustada.

—No se entra en el convento á los veinte años sin tener graves motivos. Díganme U. Sí, yo se, la devoción, la misión santa. . . . ¡Pero eso es todo! Cuénteme U. lo que hay.

La jóven le miró. El General no tenía por completo el aspecto de un hombre que espera una narración entretenida. Soplabá como si acabase de dar el asalto á una fortaleza. Su respiración era irregular y movía su pierna enferma mordiéndose los labios para no jurar.

U. no quiere decir nada,—dijo viendo que callaba.—Pues bien, yo le conozco su historia. Un joven, un brillante oficial, la cortejaba talvez, y. . .

—No, Señor, balbuceó ella sonrojándose.

—Calle U.—Añadió el General con dureza,—

U. no sabe mentir. . . .

Y como ella lloraba, cambió de tono. Su gruesa voz se hizo acariciadora.

—¡Ese joven, añadió, ese oficial? . . .

No salía de allí. Le parecía que era su historia que recomenzaba. Pues eran los mismos rubios, los mismos labios rojos, la misma mirada azul. Sólo la nariz era más desarrollada, y la frente. . . . La frente se parecía un poco á la del General, era indudable. . . .

Había bondad y un resto de orden en su pregunta.

La joven lo dijo todo. Y resultó que era la misma cosa, en efecto. M. de M. Capitán de Artillería, la había hecho bailar una vez. . . .

—M. de M. . . . ¡gritó el General. Eduardo de M. . . .!

—U. lo conoce!

—Sí, sí. . . . no necesito que me diga U. lo demás. Ella la quiere á U. . . . no insisto más. El no puede casarse con U., porque es U. pobre, una institutriz. . . .

Ella hizo un signo negativo.

—No es por eso, dijo.

—¡Por qué!

La vió confusa, con los ojos húmedos, y comprendió en seguida.

—Es verdad—añadió, no pensaba en ello. . . . Después de un momento de silencio, con un tono extrano:

—Hace U. bien en entrar en un convento. Es U. una buena joven. . . . Buenos días, niña, y valor.

Ella se levantó, hizo un saludo respetuoso y salió del pequeño salón.

Estaba en la antesala y Juan abrió la puerta, cuando llamó el General. El sirviente acudió á la